

en segunda convocatoria, si fuera precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo local, el día 28 de Junio del año en curso, a las 11 horas y treinta minutos, según acuerdo de Consejo de Administración de fecha 28 de marzo de 2007.

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2006.

Segundo.—Propuesta, distribución del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Coslada, 12 de abril de 2007.—El Presidente, José Gárate Murillo.—21.907.

### ARÉVALO DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 12 de junio de 2007, a las trece horas y treinta minutos, en primera convocatoria o, el siguiente día, 13 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón María de Arocena Mericacchevarría.—21.961.

### ASEQ, VIDA Y ACCIDENTES, S. A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

#### Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de ASEQ Vida y Accidentes, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, convoca a los señores accionistas a la celebración de la

Junta General Ordinaria de la entidad, que tendrá lugar en Barcelona, calle Manuel Arnús, 29, 1.º, en primera convocatoria, el día 23 de mayo de 2007, a las dieciocho horas, señalándose su celebración en segunda convocatoria el día 24 de mayo de 2007, a las dieciocho horas, en el mismo domicilio indicado y bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio cerrado a 31-12-2006 y distribución de los resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Composición del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, así como para la enajenación de las mismas.

Sexto.—Delegación de facultades.

La asistencia a la Junta General se regulará conforma a la Ley de Sociedades Anónimas y a los Estatutos sociales.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, de la Entidad u obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria, así como el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 10 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Feliciano Clemente Fuertes.—20.987.

### ASERFINANCE DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

#### Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Aserfinance de Inversiones, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima, acuerda convocar a los señores Accionistas a la Junta Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana 1, el próximo 27 de junio de 2007, a las dieciocho horas en primera convocatoria y, en su defecto, el siguiente día 28 de junio de 2007, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales –Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria–, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Dimisión, cese, reelección y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de auditor.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Asuntos varios.

Octavo.—Otorgamiento de facultades, redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, a partir de la comunicación de la convocatoria a la Junta General, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe Gestión y el Informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 13 de abril de 2007.—La Secretaria no Consejera, Patricia Sanz Valdivia.—21.573.

### ASP ERP PLATFORM, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de insolvencia

Don José Ignacio Atienza López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 3/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. Roberto González Zapico, contra la empresa Asp Erp Platform, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la ejecutada Asp Erp Platform, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 18.849 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de abril de 2007.—Don José Ignacio Atienza López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid.—21.080.

### ASUNEDU, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General de Accionistas que tendrá lugar el día 29 de mayo de 2007, a las doce horas, en el domicilio social, en Cádiz, calle República Argentina número 2, en primera convocatoria o, si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, 30 de mayo de 2007, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión), de Asunedu, Sociedad Anónima, así como la gestión y actuación del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2006.

Tercero.—Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta en cualquiera de los modalidades previstas en la Ley.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, mediante su envío, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta General de Accionistas.

Sin perjuicio de ello, los señores accionistas podrán ejercitar, antes y durante la Junta General, el derecho de información de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Por ello, desde la publicación de la presente convocatoria, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta General de Accionistas, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día anteriormente transcrito.

Tienen derecho de asistencia a la Junta General los señores accionistas que reúnan los requisitos previstos, a tal fin, en los artículos 30 y siguientes de los Estatutos Sociales, por cuyas normas (o, en su defecto, por las disposiciones legales vigentes), se regirán, también, los derechos de delegación o representación, de voto y cualesquiera otros que correspondan a los señores accionistas.

Cádiz, 29 de marzo de 2007.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Félix Bragado Mayol.—21.558.

### AVESIGA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid en el Club Social del Edificio Centro Colón, calle